



Viviendo Santa Elena

Un aporte a la visión integral del corregimiento

NÚMERO 51

Marzo del 2010

MEDELLÍN

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Este periódico es apoyado parcialmente con dineros públicos priorizados por habitantes del Corregimiento de Santa Elena en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Medellín

Ya no hay laguna



La imagen habla por sí sola. Las dos lagunas, la llamada de Guarne y el humedal contiguo, pueden verse claramente, están secos por completo. La foto aérea, lograda el pasado 19 de marzo, es bastante dicente y es la prueba para que las autoridades emprendan acciones urgentes de recuperación de este patrimonio paisajístico. Estamos seguros que no es asunto de verano, porque el día anterior había llovido bastante. Algo pasa que es necesario investigar y corregir. Foto Luis Guillermo López, Cortesía Fundación Grupo HTM (Hábitat, Territorio, Medio Ambiente), como parte del Plan Especial de Ordenamiento Corregimental de Santa Elena.

PÁGINA 2

LAS MUJERES SE ASOCIAN

Savia, una corporación que se dedicará a la promoción turística, creada por varias mujeres del corregimiento, arrancó actividades. También empiezan a publicar una página mensual en VIVIENDO SANTA ELENA.

PÁGINA 5

SANTA ELENA DESDE EL AIRE

Panorama aéreo del corregimiento, gracias a fotos tomadas por el equipo del Plan Especial de Ordenamiento Corregimental.

PÁGINA 6

BARRO BLANCO SE LUCIÓ

Linda y significativa fue la Semana Santa para la Vereda Barro Blanco, donde por primera vez se realizaron estas festividades con flores y silletas. Algo digno de ver.

PÁGINA 7

¿ES VERDAD LO DE LAS DEMOLICIONES?

¿Será posible que todo lo construido en Santa Elena tenga que ser demolido? Suena absurdo. Vea qué tanto de cierto o de falso tienen los rumores.

PÁGINA 10

VENDO HERMOSA FINCA EN LA VEREDA EL PLAN

Aislamiento, soledad, paz, silencio, serenidad, quietud y solaz. Privacidad, intimidad e independencia. Total tranquilidad.



- * 29.000 m² (4,5 cuerdas). Terreno cercado.
- * Casa antigua (remodelada y casi terminada).
- * Parqueadero cubierto (para 12 vehículos).
- * Apartamento moderno (independiente).
- * Bodegas, establos, potreros... y mucho más.

Ideal para vivienda, recreación familiar y descanso. O para fines agropecuarios, oficinas (públicas y privadas) y centros de servicios (sociales, religiosos y de enseñanza).

\$700.000.000 - Celular: (316) 694 98 42

Comercializadora de Champiñones S.A.



Kilómetro 15
Vía a Santa Elena

Teléfonos 538 04 30 y 538 14 25
Telefax 538 15 96

email comerchamp@une.net.co

Almacén y Miscelánea

El Desvare

Artículos para damas, caballeros, niños hogar y varios

Plan Separe

Denos el gusto de atenderlo

Calle La Cancha - Local 15 - Teléfono 538 16 39

JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS TALENTOS

LICENCIADA EN EDUCACIÓN

Formación con énfasis en artes, lúdica e iniciación al inglés
SANTA ELENA PARTE CENTRAL - Frente a la cancha de fútbol

Jornadas: 8 a.m. a 12 m. - 1 a 5 p.m.

Una experiencia para la formación inicial

Para niños de 2 a 4 ½ años

MATRICULAS PERMANENTES

Informes en el 538 24 02 - Celular 3147837276 - de 6 a 9 p.m.

EXPENDIO DE GAS EL LLANO

4 AÑOS CON LA GENTE EN SANTA ELENA

CORREGIMIENTO SANTA ELENA VEREDA EL LLANO



538 10 86
TELS: 538 16 13

Le garantizamos el peso exacto. Conserve su factura para hacer reclamos.



Y sobre la laguna... silencio

Aunque las autoridades y organismos de control han señalado que sobre el tema de la llamada Laguna de Guarne que se encuentra en seguimiento, nuevas visitas al lugar evidencian que no ha habido correctivos y por el contrario, la situación se ha agravado.

En la edición número 49 de diciembre del 2009, VIENDO SANTA ELENA publicó unas fotos tomadas el 16 de octubre, en las que se veía seca. Volvimos el 10 de noviembre y ya estaba un tanto más llena. Para esa edición, averiguamos que hubo algunas extracciones de agua en los alrededores, con motobombas, con motivo de la construcción del Acueducto de Piedras Blancas y por orden del contratista, información que funcionarios de Corantioquia confirmaron. En ese momento, aseguraron que estaban requiriendo a Empresas Públicas de Medellín como entidad dueña de las obras del Acueducto de Piedras Blancas, para revisar las acciones en el caso de la laguna. En las fotos tomadas el 10 de noviembre, se notaban actividades de provisión de agua a la laguna, mediante desvío de otras aguas del sector para que llegaran a alimentar el lago



Imagen del 16 de octubre del 2009. Todavía había algo de agua, pero ya muy seca. Foto Robinson Salazar Martínez.

y por eso se vio más llena para esa fecha. Sin embargo, en las que publicamos en esta edición de marzo, tomadas el 27 de febrero del 2010, está seca del todo y nótese cómo hay gente caminando en la zona donde antes había agua. De nuevo, la comunidad del corregimiento le pide a las autoridades, a EPM, a la Corporación Parque Arví y a Corantioquia, ponerse al frente de este asunto y tomar correctivos urgentes para evitar que se pierda un patrimonio natural de esta zona de la ciudad. Entre otras, porque es un atractivo para quienes llegan a través del Cable Arví y al paso que va, no habrá nada que mostrar.



El 10 de noviembre del 2009. Más llena, efectos un poco de las lluvias. Foto Robinson Salazar Martínez.



Otro panorama el del 27 de febrero del 2010, seca del todo. Foto cortesía Julio César Giraldo Gómez.



Nótese el desvío de aguas para alimentar la laguna. Foto del 10 de noviembre del 2009. Foto Robinson Salazar Martínez.



Sin palabras. Foto cortesía Julio César Giraldo Gómez, tomada el 27 de febrero del 2010.

VIVERO NUEVO ARCOIRIS
 TODOS LOS COLORES DE LA NATURALEZA A SU DISPOSICIÓN

Producción y comercialización de plantas ornamentales, árboles frutales y nativos, para manjares y al detal.
 Mantenimiento y diseño de jardines.

CORREGIMIENTO SANTA ELENA, VEREDA EL LLANO
 DIAGONAL ACCIÓN COMUNAL
 TEL. 638 22 21 - CEL. 311 243 50 37
 E-MAIL: viveronuevoarcoiris@gmail.com

Pinatería Pao

Te ofrecemos todo lo relacionado con pinatería y desechables

Productos de Excelente calidad y precios favorables.



Teléfono: 538 21 88 - Cel.: 312 733 83 65
 Estamos ubicados en el Parque Principal de Santa Elena Local 19 Diagonal a la Cancha.



Los artículos y opiniones publicados en las páginas de opinión del PERIÓDICO VIVIENDO SANTA ELENA son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen el pensamiento ni la filosofía del periódico.

"Hay momentos en la vida, en los que callar se convierte en culpa y hablar en una obligación. Un deber civil, un desafío moral, un imperativo categórico del que uno no se puede evadir". Oriana Fallaci - periodista



Viviendo

Santa Elena

aporte a la visión integral del corregimiento

Dirección Parcelación Santa Teresa
Kilómetro 15 + 100, enseguida del
Comando de Policía de Santa Elena

Teléfono 538 28 81
Celular 315 515 01 35
Casillero de la Casa de Gobierno,
compartido con el Simpad

Correos electrónicos
viviendosantaelena@une.net.co
viviendosantaelena@yahoo.es
viviendosantaelena@gmail.com

Director (E) Robinson Salazar Martínez
Diseño original Edison Giraldo Gallego
Diagramación Jorge Andrés Ríos Correa
Fotografías PERIÓDICO VIVIENDO SANTA ELENA

Interventoría
Luz Marina Toro Gómez
Dirección General de Comunicaciones
Alcaldía de Medellín

Colaboran en esta edición
Libia Eugenia Alzate,
Dora Cecilia Saldarriaga,
Luis Enrique Atehortúa Sánchez y
Robinson Salazar Martínez.

Las fotografías publicadas en este medio de comunicación son de uso exclusivo y de propiedad del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA. Sólo pueden ser utilizadas por terceros con autorización escrita de las directivas del medio y dando el respectivo crédito. Las fotografías y textos de VIVIENDO SANTA ELENA están protegidos por los respectivos derechos de autor.

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA hace parte de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena te Cuenta, agrupación que busca consolidar y fortalecer los procesos de comunicación del corregimiento. Adicionalmente participa del Consejo Sectorial de Medios Ciudadanos y Comunitarios, integrante del Consejo Municipal de Cultura de Medellín.

Publicación mensual, de distribución gratuita para las veredas del Corregimiento de Santa Elena en Medellín, que circula con 3.000 ejemplares.

Nueva etapa – Año 7 – Edición número 51
Marzo del 2010

Esta edición se publica con información recopilada entre el 20 de febrero y el 20 de marzo del 2010.

Próxima edición: Abril del 2010. Circula el 15 de abril.

Escribanos

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es un medio de comunicación comunitario, de tipo plural, sin filiación política alguna, que no hace distinciones de raza, credo o condición social. Está abierto a las distintas opiniones que se dan en el corregimiento, siempre y cuando sean emitidas en tono respetuoso y con la respectiva identificación de quien las emite. Puede escribirnos sus inquietudes, quejas, ideas de campañas, sugerencias y artículos de opinión y enviarnoslos a viviendosantaelena@une.net.co o viviendosantaelena@yahoo.es. También puede llamarnos al 538 28 81 o al celular 315 515 01 35.

Los artículos y opiniones publicados en las páginas de opinión del PERIÓDICO VIVIENDO SANTA ELENA son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen el pensamiento ni la filosofía del periódico. La información aquí consignada se puede reproducir citando la fuente.

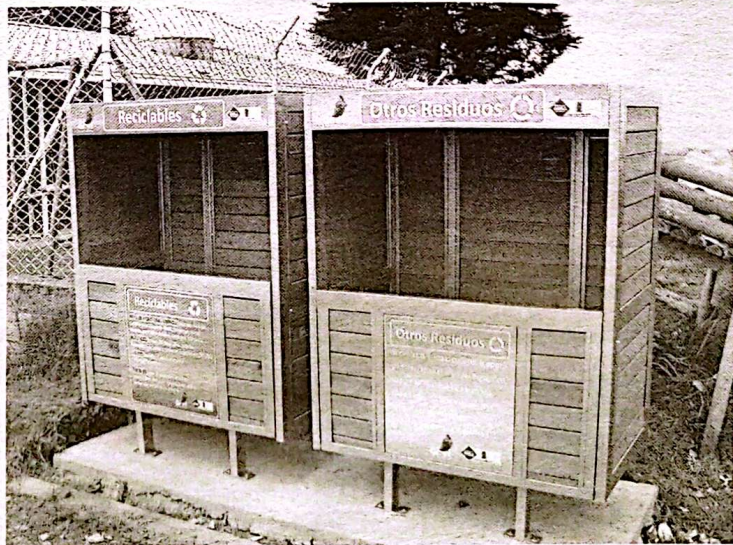
Editorial

La irresponsabilidad del desarrollo

Bienvenido el desarrollo. No hay porqué temerle. Genera alternativas de empleo, posibilidades de aprovechamiento turístico, movimiento y progreso para un territorio y variados casos se conocen en todo el país. Pero todo eso, siempre y cuando, sea desarrollado de manera responsable. ¿Y qué significa desarrollo responsable? Simple y llanamente, desarrollo con infraestructura, con programas, con equidad, con posibilidades amplias para todos los sectores, con más oportunidades que amenazas para la población que ocupa el territorio y con más beneficios que perjuicios. En resumen, un "gana gana" para todos y no sólo para una parte del engranaje. En Santa Elena, el caso más reciente está en la puesta en marcha del Cable Arví, el pasado 9 de febrero. Bienvenido como la única línea turística de los metrocables construidos por el Metro de Medellín. Innovación antioqueña al servicio de la región e iniciativa para resaltar los encantos del área rural de Medellín. Desarrollo de tecnología al servicio del turismo rural que puede llevar mucho progreso a esa zona de Santa Elena y a su gente. Pero no todo lo bueno ha ocurrido... aún y esperamos, con el beneficio de la duda, que sí sea una buena idea para el progreso de la comunidad de Santa Elena. La gran promesa de abundancia, prosperidad, posibilidades de negocio, oportunidades y empleo es todavía una vaga posibilidad, mientras las obras complementarias del Parque Arví, la puesta en marcha de campañas y nuevas acciones contundentes de control al turismo desordenado y desenfrenado no sean una realidad. Y es que más que una obra que también tiene muchas bondades, la entrada en operación del Cable Arví, tal como se hizo, con la infraestructura del llamado Parque Arví incompleta, no ha sido más que una pesadilla para los habitantes de la zona de Piedras Blancas, la peor de sus vidas. Sin imaginar lo que pasaría, porque también les "vendieron" otra idea, de la noche a la mañana perdieron su tranquilidad, su intimidad, su seguridad y sus posibilidades de tener una buena ca-

lidad de vida en los terrenos que escogieron para vivir y que ocupan desde hace muchos años. De cuenta del "despelote", muchos de estos habitantes tradicionales se quieren ir, ya no desean estar ahí, pues para ellos es un pequeño infierno el permanente desfile desafortado y desordenado de turistas, que dejan basura a diestra y siniestra; caminan por sus casas, sin respetar las propiedades privadas; hacen sus necesidades fisiológicas o tienen sexo en cualquier parte; se pasean desnudos por lugares que antes tenían cierta privacidad o que eran visitados por familias (sí, aunque no lo crean) y roban, con total desprecio, plantas, musgo jardín y un largo etcétera. Eso para mencionar sólo unas pocas dificultades. Y todo ello sin contar que el fenómeno se refleja en otras veredas de Santa Elena donde, por ejemplo, la inseguridad se ha incrementado de manera escandalosa. Algunos hasta dicen y comparan que tal movimiento de gente "se parece al de un día de feria de flores, pero todos los días". A todo lo anterior se suma que el transporte del corregimiento ya no da abasto, incluido el que se realiza entre la zona urbana y Santa Elena y sus veredas. Todo porque los que no alcanzan a llegar en el cable, presumen que sí pueden hacerlo en buseta y tienen congestionado y colapsado el servicio público todos los fines de semana, sin excepción, de jueves en adelante. No es posible "tirar a la guerra" a una región, a una zona, a un corregimiento, sólo por el interés de lucro de una de las partes involucradas, pues insistimos en que proyectos como este deben ser un "gana gana" para la zona y no como el rastrollo, beneficio para unos y garrote para otros y garrote del maluco. El desarrollo siempre será mejor equilibrado, equitativo, con progreso para los habitantes del territorio. Si no es así, es mejor nada que un desarrollo irresponsable, pues lo que sí es claro es que se trata de un proyecto metropolitano de beneficio para comunidad externa a Santa Elena y como tal, debe generar el menor impacto negativo posible en el territorio que lo soporta.

Foto del mes



Orden a los desechos

Desde hace algunos días la Corporación Parque Arví viene instalando los llamados puntos limpios en las veredas Barro Blanco, Piedra Gorda, Mazo y Piedras Blancas-Matasano, los cuales están diseñados para facilitar la disposición y separación de los residuos sólidos en cada una de estas zonas. Estos contenedores, tienen una capacidad que va entre 120 litros y 500 litros, es decir, de 0.12 metros cúbicos a 0.5 metros cúbicos de residuos. Estos puntos limpios se están ubicando en lugares a donde no llega el recolector de Empresas Varias de Medellín y donde se han detectado puntos críticos. Adicionalmente, estas instalaciones están acompañadas de la contratación de seis operarios, que están recogiendo los desechos en estos lugares los días lunes y jueves.



Día Internacional de los Derechos de las Mujeres

Con besitos y florecitas no se garantizan nuestros derechos

Por Dora Cecilia Salda-
rriaga Grisales *

A propósito de la conmemoración (no celebración) del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, pienso en el despliegue publicitario y la activación comercial que trae este día: venta de flores, chocolates y en el mejor de los casos, un regalo costoso.

¿Pero qué hay detrás de esta mal llamada "celebración del Día de la Mujer"? Comienzo por recordar que no es celebración, lo que se conmemora es la muerte de 146 mujeres trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York, quienes resultaron calcinadas en 1948, porque protestaban por los bajos salarios y las precarias condiciones de trabajo, entonces no podemos desviar la atención del hecho originario y decir que estamos celebrando.

Por otro lado ¿Qué tanto se garantizan los derechos de las mujeres en la cotidianidad?

¿Será que es una realidad el derecho que tenemos de decidir sobre lo que queremos hacer, sin estar subordinadas a otras personas?

¿Será que efectivamente ejercemos la participación en iguales condiciones, por-

que no sólo es estar en los espacios de decisión, sino que se tengan en cuenta nuestras opiniones?... ¿será que en el actual proceso de Presupuesto Participativo se hará efectivo el Acuerdo Municipal No. 33 de 2005, mediante el cual se estableció priorizar un 30% del presupuesto para financiar programas que beneficien las mujeres?

¿Será que no somos discriminadas laboralmente, porque nos consideren con menos capacidades o se nos asigne un salario menor? (según la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2008, existe una diferencia salarial del 25% entre hombres y mujeres).

¿Será que las autoridades competentes sobre violencia intrafamiliar, reconocen que la mujer es la más afectada? (Según Medicina Legal, en el 2008 se presentaron 58.533 denuncias, en las que el 89.1% de las afectadas fueron mujeres. Además, de 16 casos que suceden sólo 4 se denuncian). ¿Será que hacen uso de la Ley 1257 de 2008 mediante la cual se busca prevenir y sancionar la violencia y discriminación contra las mujeres y expiden una medida de protección inmediata que ponga fin al maltrato a favor de una mujer que denuncie violencia psicológica, económica o física, con solo un indicio leve (Permite inferir algo que no se conoce), o le respetaran su derecho a no ser confron-

tada dentro del proceso con el agresor?

¿Será que la sociedad reconoce que las medidas que benefician a las mujeres, no son discriminatorias sino acciones afirmativas (políticas dirigidas a cierto grupo social que históricamente ha sufrido discriminación por causas culturales)?

¿Será que podemos hacer uso del espacio público, sin que me tachen de vulgar, porque se ha asignado a la mujer para el espacio privado y aún no se permite una libre apropiación del espacio público en iguales condiciones?

¿Será que en mi hogar puedo decidir cuándo tener relaciones sexuales, cuándo hijos concebir, cuándo visitar a mis familiares, qué ropa ponerme o qué estudiar?

Si todo lo anterior se realiza normalmente en nuestra sociedad, celebremos entonces el día de la Mujer, porque tenemos una igualdad real y no de papel. Pero si lo anterior aún nos sucede a diario, es porque no hemos reivindicado nuestros derechos y sobran los discursos populistas de igualdad... finalmente si todo sigue igual, en este día no son suficientes los besitos y las rositas....

* Abogada- Especialista en Estudios Urbanos - Corporación Recuperando Identidad, habitante Vereda Piedras Blancas, recuperandoidentidad@gmail.com

El turismo y las buenas prácticas ambientales en Santa Elena

Por Libia Eugenia Alzate Zapata *

Hablar del tema de turismo en el corregimiento resulta bastante difícil por cuanto no se tiene claro cuál es el tipo de turismo que se desarrolla al interior. Se ofertan un sinnúmero de servicios al turista, unos más y otros menos tecnificados, se hace lo que se puede..., por lo cual éste no sabe realmente qué hacer en la zona.

Para centrarnos en algún tipo de turismo, por hoy, démosle el nombre de "turismo rural", pues al fin y al cabo estamos en el campo.... Este tipo de turismo genera un conjunto de relaciones de convivencia resultantes de la visita de turistas a la región, aprovechando y disfrutando el ambiente, los recursos naturales, culturales y socio-productivos.

Ubicados en esta modalidad o en cualquiera, no tenemos definido el uso del espacio territorial en el que se desarrolla la actividad turística, no hay delimitación del espacio público y privado, no existe participación directa y activa de la comunidad en la gestión y operación de los emprendimientos de turismo rural, tampoco se tiene definido el grado de participación e interacción anfitrión-visitante, lo que entre otras cosas impide generar un desarrollo sostenible de beneficios sociales, ambientales, culturales y económicos a los habitantes de la región.

De otro lado, estamos asumiendo el reto de la conservación del ambiente y los recursos naturales y para ello no tenemos una política definida respecto de las buenas prácticas ambientales en esta actividad, que permitan encaminarnos hacia el turismo sostenible, para que las actividades se desarrollen de manera responsable, en el mediano y largo plazo, como elementos claves para la selección del destino de los turistas.

Requerimos entonces de la buena voluntad de los prestadores de servicios turísticos y del mismo turista, para que desarrollen sus actividades con responsabilidad social, respetando el entorno y la comunidad que los recibe, para que la región mantenga sus cualidades. Así mismo, que se informen y sean parte del sistema de buenas prácticas ambientales, con el fin de fortalecer las relaciones con la comunidad y así generar beneficios económicos-sociales, como un paso en el camino para salvaguardar nuestra diversidad biológica y cultural, que viene siendo saqueada de manera acelerada y para lo cual no se evidencia un control al respecto.

* Administradora de Empresas - Especialista en Estudios Políticos

Como les había dicho... nada de nada

Por Luis Enrique Atehortúa Sánchez *

Nada por aquí...nada por allá - como los magos...o mejor, como los duendes. Aparecen de vez en cuando o en este caso, cuando les conviene. Hablo de los delegados, funcionarios y demás personas que están ligadas al circo denominado "Feria de las Flores", de la cual se vienen beneficiando unos cuantos políticos, politiqueros, aparecidos y desafortunadamente, varios de nuestros colegas y coterráneos silleteros.

Puede que muchos se hagan los de la oreja mocha

o los que como que no es con ellos, pero Yo personalmente sí tengo claro que este año 2010 el Desfile de Silletteros será otra vez lo mismo de los últimos años: prebendas, contratos amañados de transporte y turismo para ir hasta Santa Elena; nosotros pidiendo permiso para entrar hasta nuestras casas, pero los turistas sí entran, como Pedro por su casa; pagando o no (dependiendo de quién invite) o si son amigos de los de turno entran hasta las fincas y pueden disfrutar del evento que sirve de proemio a nuestro gran Desfile de Silletteros.

Recalco en esto porque no estamos en época de silletteros. No. Estamos en época electoral y como una cortina de humo, todo se está negociando por debajo como siempre. Colegas silletteros...!despierten! Estamos apenas a cuatro (dije cuatro) meses del Desfile de Silletteros 2010, con posesión de nuevo Presidente a bordo. Con elecciones otra vez en mayo. Pura política. Pero por debajo, la preparación del Circo máximo de los organizadores de la feria de las flores está en plena preparación. Por ejemplo, ¿sabemos quiénes de nuestros coterráneos y cuántos de los que se creen silletteros, están participando de estos preparativos?

¿Este año también venderán no solamente la entrada a nuestras casas sino la entrada para vernos al estilo de los festivales de coley y de carreras en donde los espectadores están en las graderías y tribunas para ver a los animales? Adivinen quiénes somos

los "animales" en este circo. Ojo...la historia se repite o como dice mi papá... "otra vez el palo tumba al hombre". Cambiando de tercio: por otra parte, la Asamblea de la Corporación del 28 de febrero de 2010: Jum! Qué cosa. Unas cuentas que ni para qué. Eso de gastarse dizque más de 90 millones de pesos, rubros tales como: 4 millones, formulación de proyecto (un mal redactado e inservible proyecto - hasta mal empastado); \$339.500 en llamadas a celular; \$8.689.700 en transportes y fletes; \$39.567.732 en servicios, silletas, decoraciones (¿nosotros vendemos o compramos silletas?); \$9.179.629 en publicidad (yo no he visto ni escuchado nunca publicidad a nombre propio de la Corporación); \$8.218.700 en representación y relaciones, publicidad y \$ 2.109.235 en representación de silletteros. En casino y restaurantes (almuerzos, sobremesa y quien sabe que más...) \$ 3.139.082, esto indica que si hubiéramos hecho una vaca o colecta a cada sillettero nos hubiera tocado poner \$12.500 y sin siquiera un vaso de agua. ¿Esto para quién? Y eso que cada año ponemos más de \$16.000 como cuota. Es con V, ya que le sacan la leche a uno. El balance no discrimina ingresos y en total fueron \$126.019.575 en gastos. ¡Ojo! si ha habido corrupción en entidades más grandes y más vigiladas, espero en ésta no. Por eso, sería sano denunciar públicamente ante las autoridades para que se haga una auditoría documental y de procedimientos al interior de la Corporación de Silletteros de Santa Elena. Esto lo tendrán que hacer los órganos de vigilancia y control. Las cuentas claras y el chocolate espeso. Me disculpan; Dios dijo: "Mansos pero no menso" nos vemos...

*Luis Enrique Atehortúa Sánchez, c.c. 71'674.637 de Medellín, leas1010@colombia.com

Viviendo **Santa Elena**

El mejor lugar para anunciar está aquí

Nosotros proporcionamos el espacio,
sólo hacen falta usted y su negocio

Llámenos

538 28 81 - 315 515 01 35



De la mano de las mujeres, nació Savia



Un proceso de articulación que venía desde el 2008, con el acompañamiento de la Secretaría de las Mujeres del Municipio de Medellín, dio nacimiento a la Corporación Autónoma para el Desarrollo de Turismo de Mujeres de Santa Elena - Savia-. Son 20 mujeres emprendedoras, listas para prestar sus servicios al corregimiento y a la región

Por María Isabel Giraldo Velásquez*

El 15 de marzo pasado se constituyó la Empresa Social de Mujeres, denominada Corporación Autónoma para el Desarrollo de Turismo de Mujeres de Santa Elena - Savia-, mediante Asamblea General celebrada en la sede de Cassemur.

Este proceso venía desde el 2008, con continuidad hasta la fecha por convocatoria de la Secretaría de las Mujeres, a la que inicialmente asistimos 63 mujeres emprendedoras que vivimos en Santa Elena y que desarrollamos diferentes perspectivas de negocios.

La iniciativa se concretó gracias a que la Secretaría de las Mujeres encargó a la Corporación Punto Focal para la capacitación con enfoque de género, cuya metodología se afianza en el componente de autonomía económica y desarrollo social de las mujeres. Adicionalmente, contrató a la Escuela de Administración y Finanzas, Universidad Eafit, para el acompañamiento en la elaboración del Plan de Negocio, conformación de la empresa y el componente psicosocial, lo que permitió descubrir nuestras fortalezas y oportunidades; como también reconocer nuestras diferencias y los distintos perfiles ocupacionales, que nos garantizan tener la necesaria asertividad en el arranque de nuestra anhelada empresa.

Varias líneas de negocio

Nuestra empresa cuenta con dos líneas de negocio: Línea de Alojamiento con 14 Alojamientos Rurales, tipos A, B y C.

Tipo A, con disponibilidad de baño en la habitación y mejores acabados, de Ana Marín, Patricia Botero, Martha Guarín, Zulma Orozco y María del Pilar Fernández como proveedora.

Tipo B, para mochileros, comida en leña y música autóctona, de Lirian de la Cruz Tabares, María Cecilia Villada, Isabel Posada, Bernarda Posada, Leonor García, Luz María Serna, Nubia del Río, María Edilia Iral.



Tipo C, camping con capacidad para 20 carpas, de Luz Estella Saldarriaga

Línea de Guianza con 7 Rutas que permiten a los visitantes llegar a cada uno de los alojamientos y visitar otros lugares ya conocidos, con el valor agregado que le imprime cada mujer con sus experiencias, desde lo eco-cultural y ambiental. En esta línea trabajan Ana Carolina Escobar y Leonor García

Y el Área de Comunicaciones, que se encargará de innovar los servicios, realizar mercadeo y ventas, formalizar las relaciones públicas, las alianzas y convenios con los diferentes empresas y operadores que sirven de canal para el turismo que vive Santa Elena.

Listas para servir

Gustosas de servir también desde el arte y las artesanías, lo mismo que la transformación de alimentos, labor ancestral de las mujeres, con gran alegría les compartimos esta Empresa Social que, a pesar de las dificultades, logramos agruparnos 20 mujeres dispuestas a entregar con muchos ánimos, los servicios a la comunidad y a los turistas, con los beneficios obtenidos, en este proceso transformador y estético. Aquí contamos con las artesanas Pilar Gaviria y Luz María Serna; las transformadoras de alimentos Mercedes Villada y las hermanas Posada, así como las artistas Martha Guarín, Ana Marín y Patricia Botero.

* Representante Legal



Manejo Integral del Agua

para el Consumo Humano

Calidad de vida para toda la comunidad

Agua potable y Saneamiento básico

Nuestros objetivos

- Suministro de agua potable a los habitantes de zonas rurales de los cinco corregimientos y sectores urbanos de Medellín.
- Construcción de sistemas individuales y colectivos para el derrame y tratamiento de aguas residuales en zonas rurales y sectores urbanos de Medellín.
- Sostenibilidad de acueductos del Municipio de Medellín.

Mayores informes
 Secretaría de Desarrollo Social 385 5402
 EPM 380 4640
 Correos electrónicos:
 desarrollo.social@medellin.gov.co
 miagua@epm.com.co



Santa Elena desde el aire

A nivel, se percibe que el Corregimiento de Santa Elena ha tenido cambios. Pero es mucho más impactante si las fotos son aéreas. Las fotografías que acompañan este especial fueron tomadas el pasado 19 de marzo por profesionales de la Fundación Grupo HTM, como parte del trabajo realizado para la fase de diagnóstico del Plan Especial de Ordenamiento Corregimental de Santa Elena. En cada gráfica, describimos el lugar que representa. Fotos Cortesía Fundación Grupo HTM (Hábitat, Territorio, Medio Ambiente).



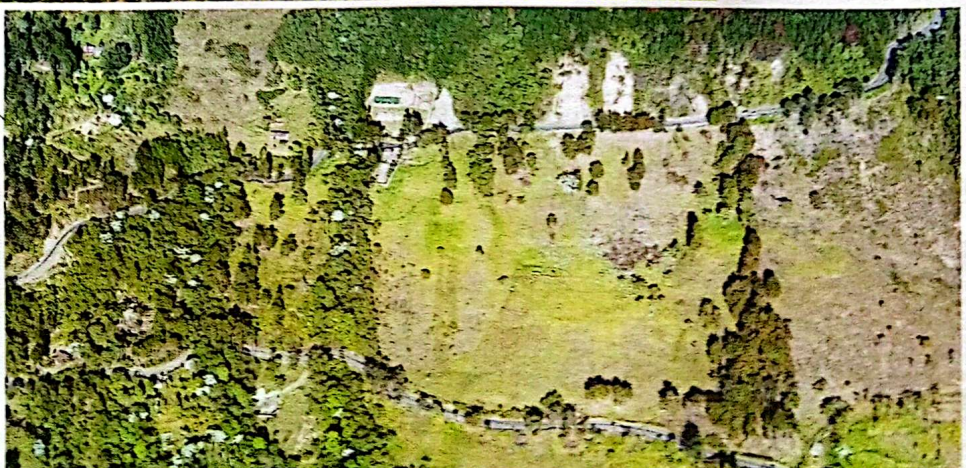
Vereda El Plan, apenas se sube por el escarpe desde la zona urbana.

Portal de Mazo donde se construyen los parqueaderos, en la Vereda Mazo, obras de la Corporación Parque Arví.

Via a Santa Elena, cerca al kilómetro 10 más 700. Nótese el Acueducto de Media Luna.



Vereda Barro Blanco.





En Barro Blanco Semana Santa en Flores y Silletas

El mejor programa en Semana Santa en Santa Elena fue, definitivamente, visitar la Vereda Barro Blanco para contemplar la 1ª Semana Santa en Flores y Silletas, propuesta de la Corporación Cultural y Ambiental Familia Londoño, la cual contó con el apoyo de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, en esa vereda.

La idea era acompañar las actividades de la Semana Santa con flores, arreglos y silletas para desarrollar alternativas de aprovechamiento de la cultura silleterera y no sólo en época de Feria de las Flores; acompañar las vivencias religiosas tradicionales; propiciar un evento de interés turístico y cultural para residentes y visitantes del Corregimiento de Santa Elena y aportar al desarrollo económico, turístico y cultural de la comunidad, como parte de los proyectos de emprendimiento rural.

Cada una de las actividades de la Semana Santa en Barro Blanco tuvo un acompañamiento con flores, ya fuera con arreglos florales, con silletas emblemáticas, o con figuras en flores en cada una de las andas. Fue especial porque por primera vez se hizo el viacrucis con representación en silletas emblemáticas en cada una de las estaciones.

Esta propuesta está liderada por el grupo de familias emprendedoras de la Corporación Cultural y Ambiental Familia Londoño, que cumplió un año de conformación en marzo del 2010. Contó con el aval, apoyo y asesoría de la parroquia Nuestra Señora del Carmen de la Vereda Barro Blanco, la Corporación de Silleteros de Santa Elena, la Sociedad Mutual El Rosario y La Jac de Barro Blanco.



El Viacrucis, que salió de Tres Puertas, fue acompañado por una multitud de personas. Entre la gente se observan las silletas de las estaciones.



Padre, madre y uno de los hijos, de la Familia Londoño, perpetúan la tradición.



Varias generaciones se mezclan en esta tradición silleterera que, ahora, ya no sólo se muestra en Feria de las Flores.



La jornada dio hasta para televisión. La transmisión en directo de RCN le dio un impulso a la actividad que fue realizada con recursos propios sin apoyo de entidades como la Alcaldía de Medellín.



El Fuego Suramericano pasó por Santa Elena

El pasado 7 de marzo, después de las 5 de la tarde, llegó a Santa Elena el Fuego Suramericano, escoltado por guardas de tránsito y policías y en medio de una fiesta local que contó con variada programación cultural en el parque principal. La llama, recibida en Santa Elena por su primera autoridad, la corregidora Claudia Castro Méndez, estuvo ese día en el parque principal y al día siguiente continuó su viaje hacia Rionegro, donde fue entregada a su alcalde.



En las gráficas se aprecia el momento en que la corregidora, Claudia Mercedes Castro Méndez, porta el Fuego Suramericano, lo lleva al parque principal y lo deja instalado. Fotos Cortesía Carlos Andrés Hernández, comunicador Casa de Gobierno de Santa Elena.

A participar en Presupuesto Participativo

El Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo invita a la comunidad a participar en la fiesta de la democracia local que serán las próximas asambleas barriales y veredales, que se realizarán hasta el 15 de abril y las cuales definirán las rutas de trabajo del programa para este 2010.

Pueden participar todas las personas mayores de 14 años, de la siguiente manera:

- Pueden postularse para ser elegidos como delegados, en representación de su corregimiento o comuna en los consejos comunales o corregimentales. Eso les permitirá priorizar en dichas reuniones iniciativas de inversión comunitaria. La elección de dichos delegados se realizará el 18 de abril en la Jornada de Priorización y Elección.
- Hasta el 15 de abril se realizarán las asambleas veredales, un espacio de encuentro para proponer las mejores soluciones a las necesidades de las veredas o del corregimiento, de acuerdo con cada uno de los planes de desarrollo local. Para este caso especial, es fundamental la asistencia de todos, con el fin de otros no decidan por ustedes.
- El 18 de abril, entre las 9 de la mañana y las 3 de la tarde, la comunidad podrá votar para elegir a los delegados que los representarán en los consejos corregimentales, espacios en los que se toman las decisiones definitivas del programa en este 2010. Ese día, también se votará para seleccionar las prioridades de tu vereda que deben ser financiadas con recursos del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

Mayor información en el 444 41 04 o en participativo@medellin.gov.co

Claridad sobre pago de comparendos

La Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín informó a la ciudadanía, que la Ley 1383 del 16 de marzo de 2010, que modifica el Código Nacional de Tránsito, establece descuentos por el pronto pago de multas por infracciones de tránsito.

Los conductores que cometan una infracción tendrán, a partir de la imposición de la multa, cinco días para presentarse ante el organismo de tránsito y pagar con un descuento del 50% y quienes lo hagan del día 6 al 20, tendrán derecho a una rebaja del 25% y deberán hacer un curso de educación vial.

Para quienes tengan deudas pendientes por comparendos hasta el momento de entrada en vigencia, la Ley 1383 de 2010 estableció un beneficio del 50% por 12 meses, es decir hasta marzo del 2011.

Los infractores que decidan cancelar su multa, pasados 20 días después de recibir el comparendo, deberán pagar el valor total del mismo, es decir, el 100% de la multa.

La Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín aclaró que con la reforma, en ningún caso las multas se duplicarán para los infractores.

La reforma también establece que hasta marzo del 2011 habrá descuento del 50% para las personas que actualmente deben comparendos, por lo que la Administración Municipal invita a los ciudadanos a ponerse al día con sus deudas con el Tránsito.

Si requiere mayor información, puede buscarla en www.medellin.gov.co/transito

Empiezan capacitaciones en comunicación

El próximo 9 de abril se inician las capacitaciones en comunicación que hacen parte de un contrato entre el Periódico VIVIENDO SANTA ELENA y la Dirección General de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín, el cual se ejecuta con recursos del Programa de Planeación y Presupuesto Participativo, priorizados durante el 2009 para ejecutar en este 2010.

Se trata de 40 horas de capacitación en habilidades comunicativas, elaboración de programas de radio, comunicación para el desarrollo y elaboración de proyectos. El objetivo de las capacitaciones es propiciar la participación de los asistentes en la elaboración de los contenidos del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA y de la página web del corregimiento (www.santaelena.gov.co); fortalecer la Mesa de Comunicaciones; crear un Comité Editorial para alimentar los medios de comunicación del corregimiento y crear un programa de radio que se emitirá durante tres meses, una hora semanal, en un espacio alquilado en una emisora local de cobertura en Santa Elena.

Este medio de comunicación es apoyado parcialmente con dineros públicos priorizados por habitantes del Corregimiento de Santa Elena en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Medellín

PROGRAMA PLANEACIÓN LOCAL
Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
(Con Transparencia)



Alcaldía de Medellín

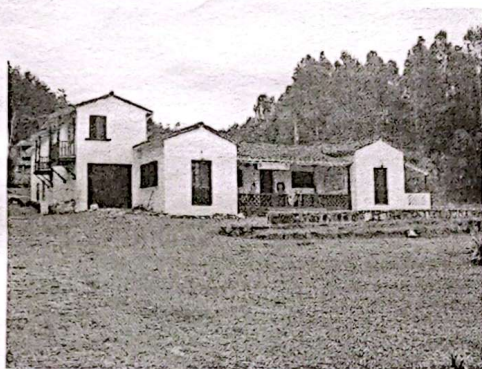


Llegó Buen Comienzo

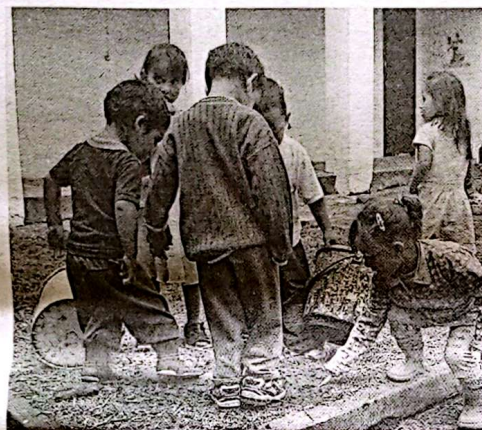
Desde febrero abrió sus puertas en Santa Elena el Programa Buen Comienzo de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Medellín, el cual está funcionando en la finca Santa Teresa, en la parte central. El programa, desarrollado por el Colegio Caminos Abiertos (de la Comuna 13), busca que niños menores de 6 años puedan disfrutar de un desarrollo adecuado en su primera infancia con educación, cuidados, juego, nutrición, hábitos saludables y buen trato. El programa está dirigido a niñas y niños menores de 6 años, de los niveles 1 y 2 del Sisben, o en situación de desplazamiento y que no estén atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En la actualidad, según la información suministrada por las directivas del Colegio Caminos Abiertos, en Santa Elena hay 70 menores matriculados, de los cuales asisten 52, que están entre los 2 y los 5 años, en una jornada de 7:30 de la mañana a 3:30 de la tarde. El programa es gratuito y allí los niños reciben alimentación completa en la jornada de actividades.

Para informes en Santa Elena, los interesados pueden llamar al 253 05 96, sede del Colegio Caminos Abiertos, en San Javier o a la sede del Programa Buen Comienzo, en el 323 03 91.



El Programa Buen Comienzo en Santa Elena funciona en la Finca Santa Teresa, predio que fue tomado en alquiler por el Municipio de Medellín para poner en marcha dicho programa.



En la actualidad hay niños entre los 2 y los 5 años, que reciben atención integral.

Abiertas las inscripciones para Capital Semilla

Hasta el 23 de abril estarán abiertas las inscripciones para el Séptimo Concurso Capital Semilla, liderado por la Secretaría de Desarrollo Social de Medellín. La invitación está dirigida a todas las personas mayores de 18 años, residentes en Medellín y que tengan una idea de negocio. Las mejores 150 ideas de negocio, que serán evaluadas por un jurado altamente calificado en temas de emprendimiento, recibirán 5 millones de pesos en efectivo y 1 año de asesoría y acompañamiento empresarial.

Como premios especiales, el Concurso Capital Semilla otorgará este año 5 millones de pesos adicionales al mejor proyecto asociativo y a las 15 mejores ideas de negocio presentadas por mujeres.

Las personas mayores de 18 años que tengan una idea de negocio y quieran participar en el Séptimo Concurso Capital Semilla de la Alcaldía de Medellín, deberán reclamar el formulario de inscripción en el Banco de los Pobres o Banco de las Oportunidades, ubicado en el sótano del Centro Administrativo Municipal La Alpujarra; en los Centros de Desarrollo Empresarial Zonal - Cedezo, o también podrán diligenciarlo en la página www.culturaemedellin.gov.co.

Para más información pueden comunicarse al Banco de los Pobres o Banco de las Oportunidades en los teléfonos 385 51 60 - 385 50 98.

Capacitaciones en Comunicación

Se convoca a todas las personas mayores de 14 años, interesadas en actividades y procesos de comunicación de Santa Elena para los talleres que se realizarán y con miras a la participación en los medios de comunicación corregimentales, así como para la creación y producción de un programa de radio para Santa Elena.

Son 40 horas de capacitación en habilidades comunicativas, comunicación para el desarrollo, formulación de proyectos y creación y elaboración de programas de radio. Las personas interesadas pueden inscribirse hasta el 28 de marzo en el correo viwendosantaelena@yahoo.es, celular 321 732 99 18 o personalmente durante las sesiones de la Mesa de Comunicaciones, la próxima el 6 de abril a las 5 de la tarde en la Casa de Gobierno. El cupo es limitado y las actividades se inician el 9 de abril. Esta actividad se realiza como parte de dineros priorizados por los habitantes de Santa Elena en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo y con el acompañamiento de la Dirección General de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín.

El corregimiento le apuesta a un Centro Integral

Para nadie es un secreto que Santa Elena necesita una casa de la cultura. Pero mirando un poco más allá, no es el único espacio que se requiere en el corregimiento. Los distintos grupos poblacionales y sectoriales no tienen en donde reunirse, no hay un lugar especial para actividades comunitarias y no existe una sede para muchos de los grupos que se reúnen en Santa Elena. Eso hizo al Equipo de Gestión del Presupuesto Participativo, conformado por los delegados de todas las comisiones del proceso del año anterior, pensar en que en este 2010 hay que apostarle a un Centro Integral.

Se trata del que se ha llamado Centro Integral para el Desarrollo Sociocultural y Comunitario, el cual será incluido como la gran apuesta corregimental en el tarjetón que se votará en las Asambleas Veredales del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo que se efectuarán en Santa Elena el próximo 18 de abril. Esta apuesta, se suma a las 10 líneas que se incluyeron en el tarjetón el año anterior y la idea es que pueda ser elegida como la propuesta con mayor votación, pues este año desde ahora se sabe que no se podrá votar por los temas de vivienda, por cuanto el Municipio de Medellín determinó que no era viable la iniciativa de legalización de vivienda que obtuvo la mayor votación el año anterior. Si esta propuesta es votada por mayoría en todas las asambleas veredales del corregimiento y dependiendo de los recursos que le correspondan, se espera que el Municipio de Medellín adquiera un inmueble en la parte central donde pueda funcionar este Centro Integral. Es bueno recordar que las iniciativas en el tarjetón obtienen los recursos, de acuerdo con la votación.

El pasado 20 de marzo, el Equipo de Gestión de Presupuesto Participativo sustentó la propuesta a la Administración Municipal, que analiza las fortalezas y las debilidades de lo que la comunidad quiere.



El presidente de la Junta Administradora Local, Orlando Atehortúa Soto, le cuenta a los funcionarios de la Administración Municipal la importancia de ese Centro Integral para Santa Elena.



Varios funcionarios asistieron. La secretaria del Medio Ambiente, Lida Giraldo, afirmó que también sería bueno incluir en el lugar un espacio para un aula ambiental.

Nos contaron

Cambio de mando en la JAL

Supimos que a comienzos de marzo la Junta Administradora Local renovó su junta directiva, pues cada año los ediles deben cambiar de mando, de acuerdo con las normas vigentes. Se conoció que el año anterior, había renunciado la edil Jenny Hincapié Quintana, pero en la Secretaría de Desarrollo Social, que es la dependencia que avala o autoriza los cambios en las JAL, no había recibido la renuncia de la edil y dicha renuncia no fue oficializada. La Jal y sus 7 ediles iniciaron el año y por convocatoria de la nueva corregidora, con la intención de trabajar articuladamente, pero al citar a la siguiente reunión para elección de la nueva junta sólo llegaron 4, la señora Hincapié Quintana, más Juan Soto, Orlando Atehortúa Soto y Claudia Tapias, anterior presidente. Los otros tres ediles, Juan Guillermo Sánchez, Berta Nubia Alzate y William Londoño nunca llegaron a dicha reunión y la nueva junta directiva fue elegida por los 4 asistentes, con el aval de la Universidad de Antioquia, que viene acompañando a la Jal en un proceso de fortalecimiento. Fue elegido como presidente Orlando Atehortúa Soto; vicepresidente Juan Soto y secretaria Claudia Tapias. El presidente electo, Orlando Atehortúa Soto, señaló que hasta que la resolución que se emite no sea publicada y aceptada por la Secretaría de Desarrollo Social estará en el cargo ad hoc, pero que siguen trabajando por el corregimiento.



Sobre demoliciones e ilegalidad

El pasado 10 de marzo circuló en el corregimiento un volante que generó pánico entre la comunidad al referirse al tema de las demoliciones y al señalar que todo lo que está construido en Santa Elena es ilegal y deberá ser demolido, por encontrarse en zona de reserva forestal. Averiguamos en Planeación y aquí les contamos qué tanto hay de cierto en los rumores

Muchas dudas e incertidumbre creó en la comunidad de Santa Elena un volante que circuló en el corregimiento el pasado 10 de marzo. Por tratarse de asuntos que se vienen oyendo desde hace rato, el papel generó pánico y una oleada de comentarios y de rumores. Mucho se dijo, pero poco se sabe, en realidad, sobre lo que el volante presenta. No se confirmó si se trataba de una estrategia pre electoral, pues circuló apenas unos días antes de las elecciones para Congreso. Tampoco es un mecanismo de algunos constructores o urbanizadores privados para presionar a las autoridades de algún municipio ubicado en la ladera oriental para que les permitan lo prohibido y salirse con la suya. Esto debido a que en la actualidad están suspendidas todas las licencias urbanísticas y de construcción para la zona que se menciona, por la Resolución número 021 del 5 de enero del 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Dicha resolución confirmó como Zona de Reserva Forestal Protectora un sector de 118 kilómetros cuadrados en Medellín, Envigado, Rionegro, El Retiro y Guarne, zona que ya había sido declarada como reserva en la década de los setenta por el anterior Inderena.

Los rumores

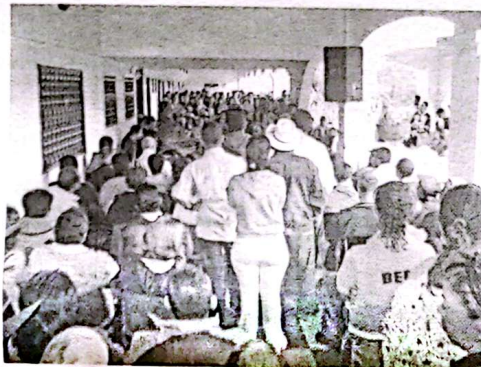
Recuérdese que un rumor es algo que no es cierto, que no tiene fundamento, pero que igual se difunde como si fuera verdad. Estos fueron los rumores difundidos por el volante:

- "Prepárese para demoler su casa y ser expropiado".
- "Zona de Reserva Forestal Protectora del Río Nare, que comprende 118 kilómetros cuadrados en Medellín, Envigado, Rionegro, El Retiro y Guarne y que todo lo construido allí es ilegal y debe ser demolido".
- "En una zona de reserva sólo pueden haber árboles y fauna".
- "Todo lo que se haya construido dentro de la reserva será declarado ilegal y luego demolido".

Lo cierto y con argumentos

Para indagar qué tanto de cierto había en el volante, VIVIENDO SANTA ELENA consultó al Departamento Administrativo de Planeación de Medellín.

Juan Diego Lopera, Subdirector del Departamento Administrativo de Planeación, explicó que Medellín es el municipio que más adelantada lleva las gestiones para resolver las dificultades que ha creado esta contradicción de la reserva en Santa Elena. Dijo que, es claro, es que había una reserva declarada desde hace más de 30 años, pero el problema aparece cuando se obliga a Corantioquia y Cornare a elaborar un plan de manejo de esa reserva, teniendo en cuenta que se trata de una reserva ocupada, con núcleos de población muy establecidos y con unas condiciones que hoy no permiten pensar en una reserva forestal para la totalidad del territorio de Santa Elena. De otro lado, están suspendidas las licencias de construcción y urbanismo y eso pone nuevas dificultades en el panorama porque no se puede otorgar ni una sola licencia nueva en esta zona y todo lo que se construya sin licencia, sería ilegal.



Dice Planeación que tener la licencia da muchas garantías, no tenerla va a generarle a alguien que haya construido, muchos problemas. Las construcciones deben ajustarse al pie de la letra a lo autorizado en las licencias, pues de lo contrario, estarían también en situación de ilegalidad. Esto para mejoramientos, ampliaciones y construcciones nuevas. Lo fundamental, dice Planeación, sería que la gente se abstuviera de construir sin licencia para evitarse problemas en el futuro.

Lo que se está haciendo

Planeación de Medellín, a través del arquitecto Juan Diego Lopera, informó lo que se viene haciendo para resolver el tema.

□ Se inició la primera fase de diagnóstico del Plan Especial de Ordenamiento Corregimental de Santa Elena. Está por terminarse esa primera fase en la que se conocerá la realidad de lo que hoy existe en el corregimiento y eso permitirá sugerirle a Corantioquia (en el caso de Santa Elena) cuáles pueden ser las áreas a sustraer de la reserva para que sean excluidas del plan de manejo de la reserva y posteriormente iniciar procesos de reconocimiento y legalización e intervenciones y desarrollo con licencias.

□ Para hacer reconocimientos de cosas construidas, se debe analizar cada caso concreto y se podrá mirar si es posible en los casos en los que sean construcciones que no están en zonas de alto riesgo, retiros de quebradas, invadiendo espacio público o construidas en la zona de reserva que siga siendo considerada como tal en los estudios.

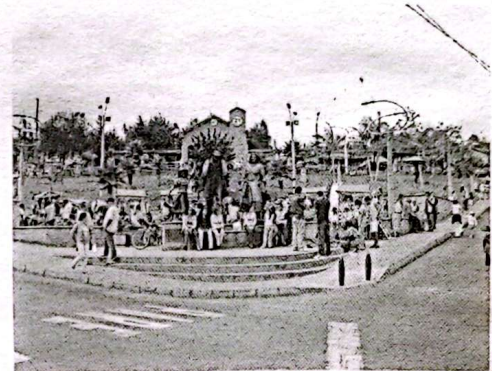
□ Los estudios dicen que hay unas zonas de reserva pero, por obvias razones del crecimiento de Santa Elena en estos 30 años, hay otros lugares poblados, con unas dinámicas que no se pueden desconocer. Esos lugares, que se llaman suburbanos, serían recomendados para ser sustraídos de la reserva.

□ El diagnóstico del Plan Especial de Ordenamiento Corregimental de Santa Elena dirá que hay unas zonas que es necesario proteger y preservar y hay otras, por sus condiciones culturales, que deben ser reconocidas. Será Corantioquia con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial quien determine si eso es pertinente o no.

□ Las secretarías del Medio Ambiente y el Departamento de Planeación de Medellín le han solicitado al Ministerio informar cuánto tiempo máximo tienen Corantioquia y Cornare para elaborar ese plan de manejo de la reserva y poder contarle a la comunidad cuánto tiempo más tiene que esperar. La Alcaldía de Medellín espera también poder ayudar con la información que tenga a su alcance, entre otras los resultados del diagnóstico del Plan Especial, para que las corporaciones puedan realizar el proceso ante el Ministerio con agilidad.

□ En el momento, para cualquier construcción nueva, es necesario esperar a que esté listo el plan de manejo, pues los curadores no pueden otorgar ni una sola licencia.

□ El proceso de demoliciones le corresponde al inspector. Planeación señala que hay unos casos que por tiempo ya prescribieron y otros que ya se suspendieron porque los propietarios requeridos presentaron la licencia y ahí se suspende el proceso. Sin embargo, hay otros en curso.



No es posible que se tenga que demoler el corregimiento completo como decía en el volante. Hay procesos en curso, pero de las construidas ilegalmente, en zonas de alto riesgo, retiros de quebradas, invadiendo espacio público o en la zona que seguirá siendo de reserva. Lo demás, podrá sustraerse del área de reserva y ser legalizado en un futuro.

Un poco de historia

□ Señaló Planeación que, para el primer Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, en 1999, se reconocieron unas áreas suburbanas en el corregimiento como las cabeceras de algunas veredas y se hizo una clasificación del suelo teniéndolas en cuenta.

□ Para esa fecha, ya se sabía que el Proyecto del Parque Arví, elaborado y liderado por Corantioquia y estipulado para las laderas orientales de los municipios de Copacabana, Bello, Medellín y Envigado, reconocía la permanencia de habitantes en la zona y no pretendía hacer ninguna exclusión de la población. En ese momento se permitían todas las actividades en el territorio, pero con las densidades (o sea el tamaño mínimo de los lotes para construir una casa) se pretendía proteger otras zonas que así lo requerían.

□ En el 2006, con el ajuste del POT, se volvió a revisar a la luz del Parque Arví y nuevamente se avaló la anterior clasificación del suelo, con esos núcleos suburbanos.

□ En septiembre del 2009, la Administración Municipal solicitó al Ministerio autorizar la sustracción de unas áreas para la construcción de los proyectos del cable y los núcleos del Parque Arví y fue autorizada para poder hacer esas intervenciones. En la misma resolución, el Ministerio obligó a Cornare y a Corantioquia a hacer el plan de manejo del resto de la reserva forestal.

□ Con esa obligación, Corantioquia interpuso un recurso de apelación en el que le decía al Ministerio que no era ella la que debía hacer el plan de manejo sino la Administración Municipal de Medellín.

□ En la Resolución 021 del 5 de enero del 2010, el Ministerio ratificó la decisión de septiembre del 2009 de obligar a Cornare y Corantioquia a hacer el plan de manejo y suspendió el otorgamiento de licencias de construcción y urbanísticas, mientras el plan de manejo no esté listo.



Un verdadero Desvare

No puede tener un nombre mejor: El Desvare. Este almacén, ubicado en los locales que están frente a la cancha de fútbol de Santa Elena, el 15 para ser exactos, contiene todo lo que cualquier persona necesita para el hogar o para su familia. Ropa, calzado, útiles escolares, artículos para el hogar, utensilios para la cocina, elementos para acampar, botas y otro sinnúmero de cosas, lo hacen un almacén completo y útil para la comunidad de Santa Elena pero también para los visitantes. Además, como los grandes almacenes de la ciudad, ofrece posibilidades de pago como Plan Separe, que pueden ayudar a comprar cualquier artículo pagándolo antes de llevárselo y separando detalles para ocasiones especiales.

Luz Gloria Ríos Zapata, su propietaria, cuenta que Almacén El Desvare, abrió sus puertas el 1° de septiembre del 2005, con la intención de proveer de todo a quien lo necesitara y por eso ella y su hermano, el otro socio, le pusieron ese nombre. Dice que el surtido fue poco, pero que con el tiempo el mismo almacén ha ido señalando hacia dónde requiere más surtido y cómo crecer.

Empezó en el segundo piso de la licorera y allí estuvo hasta comienzos del 2008 cuando se trasladó al local en el que se encuentra hoy.

"Yo era auxiliar de enfermería en el Hospital General de Medellín y no sabía qué ponerme a hacer para pasar una situación difícil en ese momento. Me vine para la iglesia y pidiéndole a Dios que me iluminara sobre qué hacer, hablando con el padre Fabián, en ese momento, resultó el primer local", cuenta doña Luz Gloria.

Luego, relata, "el otro local, el de la cancha, nos avisaron que se iban las del Almacén Amaneceres que había ahí y aunque yo no puse mucha atención, mi hermano un día llegó con el traslado negociado y nos pasamos".

Dice que las mejores épocas de comercio para el almacén son definitivamente la escolar, navidad y también madres. Cree que, para complementar todo lo que El Desvare ofrece hoy, falta agregarle una miniferretería, más cosas para el hogar y artículos eléctricos, pero afirma que "eso va vendrá porque tiene que ser el mismo almacén el que vaya dando las posibilidades económicas de surtir más y ampliarse".

Almacén El Desvare está ubicado en el Local 15, frente a la cancha de fútbol. Teléfono 538 16 39.



Poderozza, alimentos integrales*



Hace 10 años se cristalizó una idea que tuvimos toda la vida. Queríamos llegar al consumidor con recetas y preparaciones de nuestros padres y abuelos, productos que cuando llegaran a sus paladares fueran identificados por sus "sabores ancestrales". Sin embargo, había que mejorar la parte nutricional porque esa es la tendencia del mundo, alimentos sanos, nutritivos y deliciosos.

Pensamos primero en la panela, con un proceso limpio y cuidadoso, que nos permitiera conservar todas las características nutricionales de los jugos de la caña sin modificar su sabor.

Luego de obtener la aceptación del consumidor, desarrollamos la natilla tradicional, que era sólo maíz y panela, para convertirla en la Natilla Integral Poderozza. Y todo porque la natilla es paisa, nació en Girardota - Antioquia, donde aún existe el grupo étnico que la creó. En muchos lugares del mundo la consumen como postre pero con distintos ingredientes y preparación. La Natilla Integral Poderozza, uno de nuestros principales productos, es una mezcla de féculas integrales con 7 cereales y endulzada con panela orgánica.

Después las aromáticas y es que en Antioquia tenemos 7 cítricos entre naranjas y limones que son autóctonos paisas. Tomamos dichos zumos y los convinamos y endulzamos con fructuosa de caña para producir nuestras aromáticas de jengibre, manzanilla y menta, que contienen todo el poder curativo y terapéutico de las plantas que nos regala la naturaleza.

Alimentos Poderozza es una famiempresa dedicada a la producción y comercialización de alimentos integrales. Nos proyectamos a ser la mejor empresa de Colombia productora de comida sana, con materias primas orgánicas y originarias de nuestra región.

* Esta es una de las empresas adscrita a las actividades del Centro de Desarrollo Empresarial Zonal, Cedezo, de Santa Elena.

Del Cedezo Santa Elena

Los Cedezos son Centros de Desarrollo Empresarial Zonal - Cedezo, que ofrecen múltiples servicios y oportunidades a los emprendedores y microempresarios de Medellín y sus corregimientos, con el fin de fortalecer sus iniciativas empresariales. Este programa es liderado por el Banco de las Oportunidades, de la Secretaría de Desarrollo Social. El Cedezo Santa Elena está ubicado en la Casa de Gobierno, teléfono 538 01 09 extensiones 117 y 118, correo electrónico cedezosantaelena@gmail.com Para mayor información, puede consultar www.culturaemedellin.gov.co

La programación del Cedezo Santa Elena para abril es la siguiente:

Están abiertas las inscripciones para el curso

* "Cómo identificar ideas de negocio", que realizará Interactuar y comienza en abril. También se inician en ese mes, capacitaciones sobre Proyecto de Vida, a cargo del Sena y Sistemas básicos para microempresarios, a cargo de Medellín Digital.

* Se realizan varios mercados en el corregimiento:

- Mercado San Gabriel, todos los domingos del mes, en la Finca Los Arrayanes, parte central, contigua a Restaurante La Montañita, por la Fundación San Gabriel.
- Mercado Artesanal, domingo 4 de abril, Parque Principal, responsabilidad de Corasante.
- Trueke, domingo 18 de abril, Parque Principal, responsable Blanca Hernández.
- Mercado Arví, domingo 25 de abril, Vereda Mazo, a cargo de Corporación Parque Arví y con el apoyo del Cedezo.

* Se realizan asesorías con las entidades de microcrédito, así:

- Banco de las Oportunidades, lunes a sábado, de 8 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. y los domingos de 8 a 12 del día.
- Interactuar, miércoles, de 9 de la mañana a 12 del día.



Barrio Comparsa, de la barriada a Santa Elena

Hace 20 años, con mucha decisión y con el interés de desarrollar herramientas contra la exclusión, nació en la que era la Comuna Nororiental una organización que hoy es un ícono. Barrio Comparsa cumple 20 años de vida, 10 de los cuales ha estado en Santa Elena

El 4 de marzo de 1991, 56 organizaciones de la zona Nororiental de Medellín se reunían para hacer una toma cultural de la comuna y se tomaban las empinadas calles de la zona para hacer un llamado a no perder los lugares de encuentro – la calle y la esquina de los barrios-, ante las manifestaciones de violencia más duras que ha tenido Medellín en su historia, producto de las dinámicas del narcotráfico.

Luis Fernando García Arboleda, creador e inspirador de Barrio Comparsa, recuerda que un año antes, en 1990, se hizo una primera prueba de comparsa de barrio, en el sector La Linda del Barrio El Raizal, con la participación de Arecreo Teatro. "Era tanto el miedo entonces que la gente por las ventanas nos veía pasar pero no salía de sus casas", dice "El Gordo", como se conoce a Luis Fernando García Arboleda.

Y explica que Barrio Comparsa no nació como una propuesta contra la guerra "sino como la necesidad de inclusión de los grupos culturales de los barrios ante la estigmatización de los jóvenes de esas zonas. En ese momento, valorábamos unos jóvenes que trabajaban en el arte, en la cultura y se unieron muchas organizaciones, se generó un gran movimiento cultural en la ciudad que se replicó en junio en la zona noroccidental de la ciudad. Muchos de esos grupos persisten y Barrio Comparsa es uno de ellos", dice.



Una 'bola de nieve'

Barrio Comparsa nació en la Comuna Nororiental, pero en estos 20 años ha pasado por varios lugares de la ciudad, entre ellos Manrique, San Antonio de Prado, Prado Centro y desde hace 10 tiene en Santa Elena, en la Vereda El Placer, una sede que mantiene abierta, resistiendo a las dificultades. La propuesta de Barrio Comparsa desarrolla una metodología que combina el aprovechamiento del tiempo libre y la formación artística, además de actividades como la comparsa y las actividades de calle. Por sus espacios han pasado en estos años más de 22 mil jóvenes que han tenido sus propios procesos y que hoy lideran algunas organizaciones independientes y ese es su gran activo, como lo dice "El Gordo".

Varios de esos procesos, incluso, se replicaron en Guatemala y otros lugares de Centroamérica con un programa que se llama Caja Lúdica.

Como parte de su hoja de vida, Barrio Comparsa participa regularmente en los Carnavales del Diablo en Riosucio, en los festivales de teatro de Manizales e Iberoamericano de Teatro en Bogotá –de donde acaban de llegar-, es desfiles de Silleteros y en Mitos y Leyendas, en el que, por su talento han sido ganadores durante 9 ocasiones.

Los retos

"El Gordo" afirma que entre los retos está mantener abierta la sede de Santa Elena como un taller permanente "porque nuestra propuesta sigue siendo excluida aunque por lo que hemos hecho muchas de nuestras iniciativas deberían ser hoy política de ciudad", agrega. Ese lugar, por su importancia, señala, debería contar con apoyo de recursos municipales y nacionales para ser una sede propia.

Mientras esa sostenibilidad llega, "El Gordo" cuenta que la sede de Santa Elena se mantiene pero ahora 5 organizaciones culturales, entre ellas Barrio Comparsa, le apuestan a una sede en el barrio Prado Centro, que han denominado Plazarte, donde la idea es tener abierto un espacio para talleres, teatro, actividades artísticas y ensayos. La sede de Santa Elena es el módulo lúdico-ambiental para fortalecer los procesos culturales del corregimiento en este momento tan importante.

Distribuidor autorizado COMCEL

- * Planes prepago y postpago
- * Internet Móvil
- * Reparación de celulares

Gestión Santa Elena

Consignación, arrendoy venta de propiedad raíz
Afilaciones a seguridad social
Fotos para documentos

Telefono: 538 05 95 Cel: 312 833 99 50
E-mail: gestionsantaelena@yahoo.com
Fronte al Comando de la policía

PIZZA RUSTICA al carbon

El Monasterio
Medellin - Colombia

Santa Elena a la vuelta del parque central
sobre la via principal Medellin.
Tel: 538 20 52 / 300 665 25 53

CONOCE NUESTRO PORTAL WEB EN INTERNET

WWW.SANTAELENA.WS

Conoce la belleza que tiene nuestro corregimiento, desde este balcón de Antioquia, Santa Elena, el cual es emblema de Medellín y orgullo paisa, a través de este medio de comunicación e información tan importante como lo es la web.

Aquí encontraras todo lo relacionado con:

- HISTORIA
- CULTURA
- EDUCACIÓN
- SILLETEROS
- VEREDAS
- TRANSPORTE
- ECONOMÍA
- TURISMO
- FLORES
- NOTICIAS
- FESTIVALES
- EVENTOS
- FAUNA
- ECOLOGÍA
- ARTESANIAS
- SITIOS DE INTERÉS
- GALERIA DE FOTOS
- Y MUCHO MAS...

Visítanos y se miembro activo desde ya de nuestra página web y conoce todas las oportunidades que tiene SANTA ELENA.

VISITANOS EN:
WWW.SANTAELENA.WS
E-mail: info@santaelena.ws
esfraverde@santaelena.ws

OBRA
Alcalde de Medellín

CENTRO DE RELAJACION

TERRA SANA
Granja terapeutica

Clases, terapias y talleres para niños juvenes y adultos

- Nivelación de la energía vital
- Terapia holísticas
- Disciplinas orientales: Taichi Tao, Chikung, Yoga
- Biodanza
- Mazoterapia china
- Reflexología
- Carta natal según cultural Maya
- Citas médicas

Terapia Homa (Fuego Vedico) Miercoles y sabado 5:30 pm entrada libre

en Santa Elena a la vuelta del parque central

Cita previa:
538 20 52 - 538 20 18
Cel : (300) 665 25 53